



ACTA 09

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentran presente los Ciudadanos: **C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes** Presidente Municipal, la **Profa. Irma Araceli Aispuro Aispuro** Síndico Municipal, el **C. Carlos Ulises Saltijeral Álvarez** Primer Regidor, la **Profa. Andrea Stephania Jara Chávez** Segundo Regidor, el **C. Antonio De Jesús Piedra Sánchez** Tercer Regidor, la **C. Ma. De La Luz Rodríguez Rosales** Cuarta Regidor, la **C. María De La Luz Reyes Navarro** Quinto Regidor, el **Prof. Gerardo Rivera Gallardo** Sexto Regidor, la **C. Mónica Ramírez Mercado** Séptimo Regidor, el **Prof. Jesús Mercado Lavalle** Octavo Regidor y la **C. Juana María Elizabeth Rojas Arroyo** Noveno Regidor, así como la **Lic. Danira Yameli Salas Saltijeral** Secretaria del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Novena sesión de carácter ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción primera y 71 fracción undécima de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango siendo los 18:00 hrs. del día Lunes 06 de marzo del 2017 la cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaración del quórum legal.
- 3- Instalación legal de la asamblea.
- 4- Aprobación a las Modificaciones en el Decreto 119 que contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en materia de Combate a la Corrupción.
- 5- Corrección de la Ley de Ingresos.
- 6- Autorización para realizar el descuento en el pago del Predial a los de la Tercera Edad.
- 7- Asuntos generales.
- 8- Clausura de la sesión.

Antonio Piedro

Ma de la Luz R.R.

Mónica Ramírez



Punto 1.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Constitucional de Poanas da la bienvenida a todos los presentes y pide al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia; el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

Punto 2.- El Presidente Municipal externa que estando la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, declara quórum legal, mencionado que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán absoluta validez.

Punto 3.- Se realiza la instalación de la asamblea siendo las 18:25 hrs del día Lunes 06 de marzo del 2017.

Punto 4.- El Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento explicar a los presentes la iniciativa a las modificaciones contenidas en el Decreto 119 que contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en materia de Combate a la Corrupción.

Después de una explicación clara y concisa el Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta iniciativa y sin haber algún comentario se aprueba por unanimidad.

Punto 5.- Continuando con el orden del día el Presidente aborda el siguiente punto autorizando la palabra a la C.P. Claudia Magdalena Rojas Piedra Tesorera Municipal para que explique las correcciones realizadas a la Ley de Ingresos y a su vez presenta la Ley de Egresos de manera breve y concisa.

Antonio Piedra

Mo de la R.R.R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Ramirez